LA REBELDÍA ESTÁ EN LA SANGRE

Las relaciones familiares de Tiburcio Cruz tienen un común denominador: la lucha revolucionaria y la clandestinidad. Sus hermanos, esposa, cuñados e hijos están vinculados con la lucha guerrillera.

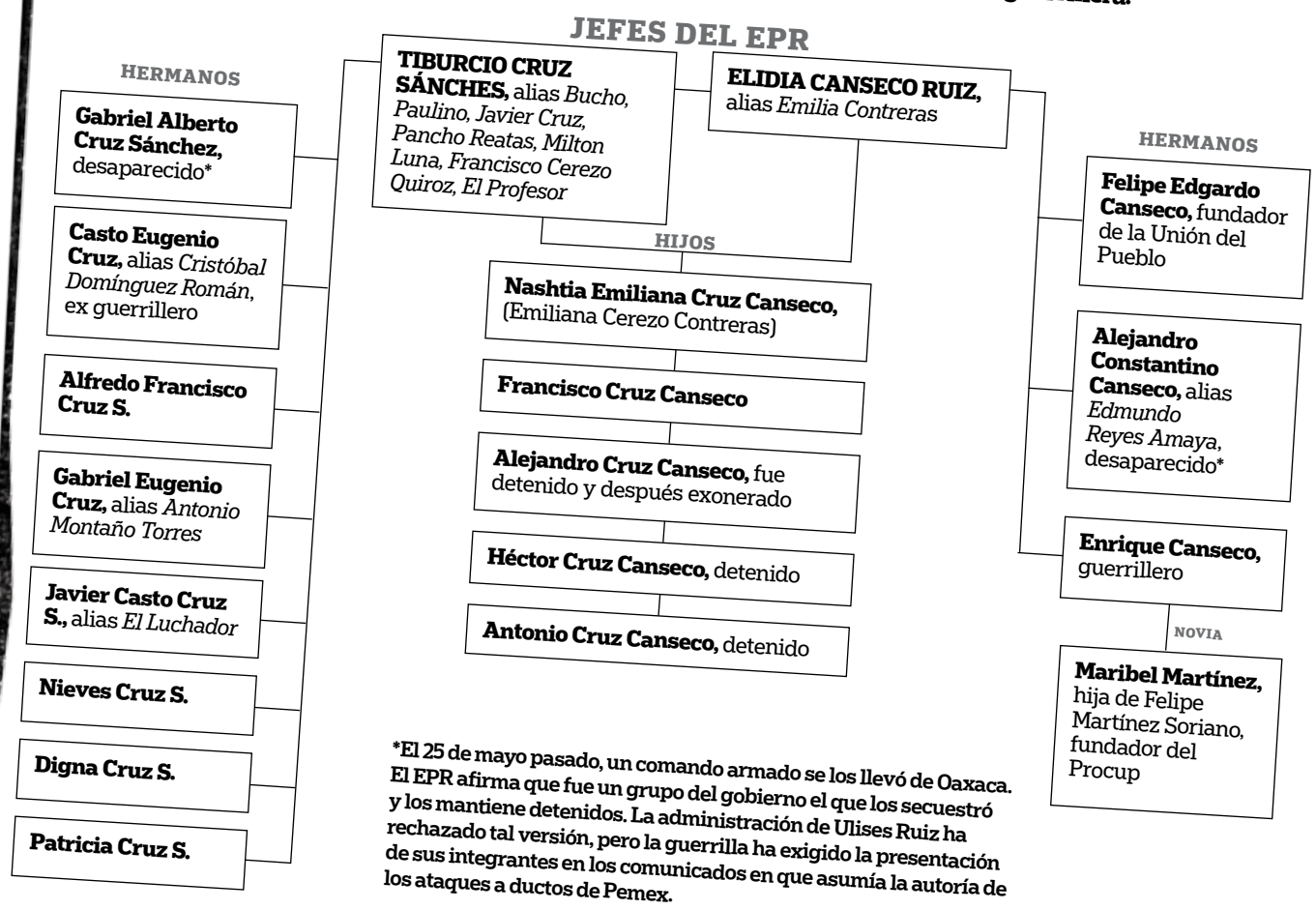

*El 25 de mayo pasado, un comando armado se los llevó de Oaxaca. El EPR afirma que fue un grupo del gobierno el que los secuestró y los mantiene detenidos. La administración de Ulises Ruiz ha rechazado tal versión, pero la guerrilla ha exigido la presentación de sus integrantes en los comunicados en que asumía la autoría de los ataques a ductos de Pemex.

1.- Gabriel Cruz Sánchez, cuyo seudónimo es *Raymundo Rivera Bravo*, es uno de los desaparecidos.
2.- Alejandro Constantino Canseco Ruiz (alias *Edmundo Reyes*) en la foto que distribuyen los rebeldes exigiendo su aparición.
3.- Alejandro Canseco, en una imagen de hace más de dos décadas.

a Oaxaca, pero que les molestó porque pretendía hacer un partido político. Años después, en 1983, acribillaron a los hermanos Arturo, Felipe y José Luis Cortés Gutiérrez —el mismo día, a la misma hora, en tres diferentes ciudades— porque habían traicionado al movimiento. De hecho, Arturo Cortés trabajaba en el gobierno del estado con el PRI.

En los 80, Tiburcio se dedicó a preparar la revolución. Aleccionó a campesinos y trabajadores. Mandó infiltrar sindicatos e instituciones en las ciudades importantes. Se escondió en la montaña. Ahí lo agarró el derrumbe de la Unión Soviética en 1989, y también se le desmoronó a él su proyecto de instaurar el socialismo en México. Entonces, *El Profesor* —como también se le conoce a Tiburcio— se convirtió en un guerrillero sin modelo político, un *Che* Guevara sin esperanza de gloria, un Fidel Castro que nunca tuvo un asalto al cuartel Moncada.

En todo ese tiempo, su hermana Nieves estuvo trabajando en su consultorio de pies en Oaxaca, alejada de la revolución.

—Yo no lo entiendo. Pero no me meto con su vida —explica Nieves, después de ponerle al dedo de su cliente un líquido fungicida—. Yo no sé si tenga grupo armado o no. No sé de qué es su grupo. Ni me interesa —asegura.

Su madre, doña Carmen Sánchez, en cambio, sí rezaba por *Bucho*.

—Mi madre sufría por sus hijos —dice Eduviges—. Se acordaba de cuando eran niños, de sus travesuras. No sabíamos si estaban muertos o vivos. Si estaban en la cárcel o si vivían en otro país.

El padre clandestino (alias *Francisco Cerezo Quiroz*)

Tiburcio Cruz se casó con Elodia Canseco Ruiz, hermana del guerrillero Felipe Edgardo Canseco Ruiz *La Escoba*, fundador de la Unión del Pueblo. El matrimonio en la clandestinidad se cuidó a tal punto que los dos estrenaron nueva identidad: Tiburcio se convirtió en *Francisco Cerezo Quiroz* y Elodia se puso *Emilia Contreras*.

Y fueron muy felices. Los esposos guerrilleros tuvieron cinco hijos, a quienes llamaron Emiliana, Francisco, Antonio, Héctor y Alejandro Cerezo Contreras, y trataron de educarlos en la Ciudad de México, con actividades en la sociedad y en la guerrilla. Los niños fueron a escuelas de gobierno y trataron de aparentar una vida normal, hasta que Tiburcio fundó el Ejército Popular Revolucionario (EPR) el 18 de mayo de 1994.

Los guerrilleros del Procup, motivados por el éxito en enero de ese año del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), tomaron la decisión de cambiar de nombre, crear un nuevo ejército y seguir con la lucha armada. El 28 de junio de 1996, el EPR hace su presentación pública en el aniversario de la masacre de 17 campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, con la fusión, primordialmente, de la Unión del Pueblo de Oaxaca y del Partido de los Pobres de Guerrero. El nuevo movimiento le declaró la guerra al gobierno de México.

En ese tiempo, la policía entró, desde luego, a la casa de la familia Cruz en Oaxaca para investigar a todas las hermanas, incluida Nieves. Después vinieron varias acciones de propaganda y bombazos, y en cada ocasión los policías se metieron al hogar de Nieves. Cada que pasa algo, acosan y vigilan a la familia en Oaxaca. Han padecido los cateos en 1970, en el 72, en el 75, en el 78, en el 96 y en 2002.

Varios años después, tres de los hermanos Cerezo Contreras fueron capturados por su presunta participación en el atentado a un banco en el año 2001. Antonio y Héctor permanecen en la prisión; Alejandro fue exonerado. De tal forma que los dos guerrilleros desaparecidos este año son tíos de los Cerezo: el que aparece como *Raymundo Rivera Bravo* en realidad es Gabriel Cruz Sánchez, y el que aparece como *Edmundo Reyes Amaya* en verdad es Alejandro Constantino Canseco Ruiz (un guerrillero que fue baleado en 1977, durante el movimiento universitario).

Después de 40 años de cateos, la familia Cruz Sánchez está muy distanciada.

El padre, Antonio, falleció hace seis años. Carmen, la madre, había muerto un poco antes. El hijo mayor vive en Houston, Texas, y tiene una empresa de bujías. Las cuatro mujeres, Nieves, Digna, Patricia y Eduviges, se casaron y son podólogas en Oaxaca. El hijo Casto, quien había estado en la Unión del Pueblo, es maestro de teatro en otro estado. Y el más chico, Alberto, es gerente del banco Inverlat de Oaxaca.

Con el tiempo, la familia Cruz mejoró económicamente.

El año pasado, Casto vendió la casa de la familia a un estadunidense en tres millones de pesos (el empresario Alfredo Harp Helú pondrá ahí una casa de la cultura). Y tienen dinero para pensar en comprar armas, conseguir transporte y adquirir explosivo plástico en el mercado negro internacional.

Así que el guerrillero Tiburcio Cruz, el ex luchador de grecorromano, el hijo de don Antonio, el doctor en Filosofía, el papá de los hermanos Cerezo, el hermano de las pedicuristas, está listo para dar el golpe más espectacular de su carrera. De acuerdo con las autoridades, su proyecto pretende aterrizar en 2010: Tiburcio quiere estallar una guerrilla en el país para festejar el bicentenario de la Independencia.

Y cuando eso ocurra, la policía hará seguramente otro cateo en la casa de la hermana Nieves, y la interrogarán y la investigarán. Por eso, desde ahora y desde su consultorio de pies, ella se deslinda de toda responsabilidad. Se pone nerviosa. Suda, su pulso se acelera, su respiración se altera cuando escucha el nombre de Tiburcio. Ella marca su distancia.

—No sé ni dónde está. Es mi hermano, pero como si no lo fuera —dice.

Nieves está pensando, muy seriamente, en cambiarse el nombre.

El Profesor —enésimo apodo de Tiburcio— seguramente ya se llama de otra manera.

Legalidad y legitimidad

JORGE LOFREDO

El miedo y el desorden como catalizadores de un nuevo salto hacia delante
Naomi Klein, La doctrina del shock

Con el reclamo puntual por las desapariciones de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (EPR) plantea un doble dilema político: por un lado, demostrar la ilegalidad de las actuales administraciones federal y estatal y, por el otro, procurar la deslegitimación del Estado mexicano. Con ello aspira a poner en entredicho la base fundamental del Estado de derecho, el apego constitucional y la transición democrática.

También busca romper el aislamiento. No sólo recogió la adhesión del zapatismo y de otros grupos armados (aunque hasta ahora sólo Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo, TDR-EP, se ha pronunciado por el salto de la "autodefensa armada" a la "ofensiva militar", lo que demostraría que los nexos entre ambas organizaciones continúan intactos y le quitaría fuerza a la hipótesis de un ajusticiamiento entre las organizaciones), sino que otras organizaciones sociales comienzan a enarbolar la demanda contra la práctica de la desaparición, a la cual se le suma la de Francisco Paredes Ruiz (26 de septiembre). Estas cuestiones, junto a la inminencia de un posible nuevo ataque, se imponen como dos de las consideraciones más urgentes que se le presentan a la administración federal. Sin embargo, las salidas a los desafíos planteados por el EPR han permitido observar las contradicciones que existen entre los poderes ejecutivo y legislativo en lo que refiere tanto a la caracterización como su solución.

A la vez propone un reposicionamiento legitimador a su propia existencia y accionar. Desde el inicio de su campaña militar (y antes también), sus políticas y objetivos han sido constantemente puestos en tela de juicio y no se ha notado algún cambio en la perspectiva para encontrar una salida a la cuestión que plantea la existencia de la guerrilla. En efecto, comprender y entender no significa de ninguna manera convalidar sus posiciones o acciones sino encontrar las respuestas multifactoriales adecuadas a las problemáticas puntuales. Aún más, se percibe una ampliación de la caracterización del término "enemigo" y la existencia de corrientes que empujan hacia una profundización de la polarización política: la deslegitimación impulsa la denominación de "terrorismo" como así también la de "guerrilleros" a los inconformes oaxaqueños, o "delincuentes" y "subversivos" a los atenquenses.

Los cargos imputados y las siguientes condenas judiciales acaban correspondiéndose con estas rotulaciones. El "terrorismo" se presenta como una realidad muy adecuada en el contexto del "plan México", donde se ha señalado que las explosiones resultaron políticamente funcionales para su aplicación. El argumento, en cambio, pierde fuerza al momento de su inversión: ¿sin los ataques a Pemex no se hubiese implementado el "plan México"? En todo caso, la vía militar en el combate a la delincuencia, el narco y la guerrilla estaba decidida de antemano con el desarrollo de los "operativos conjuntos". Junto a ello, se subrayó la capacidad de movilidad geográfica de los eperristas, a pesar que refiere a una fuerza que carga con una larga experiencia de vida clandestina (en cualquiera de los casos) y el duro golpe que habría sufrido su estructura debido a que los desaparecidos ocuparían lugares de jerarquía dentro de ella. En este aspecto cabe resaltar que en el momento que se logró el apresamiento de la cúpula del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, éste admitió (tanto en una entrevista como en los hechos posteriores) que esa circunstancia afectó severamente a la organización; en cambio, el EPR aumentó su actividad militar (de hecho, la reinició tras más de diez años). Ello obligaría a una reflexión en torno del lugar que ocupaban los desaparecidos dentro del EPR y muestra la relativa autonomía de sus instancias locales, distinta a la conformación interna de los demás grupos, con la excepción de TDR-EP y sus comandos.

La guerrilla no siempre observa una línea de acción predeterminada debido al reconocimiento implícito de una desfavorable asimetría de fuerzas y que la obliga a recurrir al "factor sorpresa" (ya que, en este caso, no controla territorios ni tampoco incurre en la ejecución de acciones indiscriminadas): sus políticas, entonces, no pueden ser previsibles. Aún así, el día 10 de cada segundo mes era la fecha elegida que se presentaba como crítica para la consumación de una nueva acción militar contra Pemex, donde las inundaciones en Tabasco y Chiapas parecen haberlo obligado a realizar un compás de espera de sus actividades. No obstante, debiera considerarse la carga simbólica que contiene el próximo 25 de noviembre, momento en que se cumplirían seis meses de las desapariciones. Cobra mayor relevancia si se evalúa la elección de fechas precisas, como el 1 de enero de 1994 o 28 de junio de 1996.

En su más reciente trabajo (2007), Naomi Klein refiere a la "doctrina del *shock*" como la estrategia gubernamental que, luego de una conmoción social de magnitud, se desarrolla una oportunidad única para la mayor expansión del mercado a través de la doctrina de "choque económico". La periodista canadiense toma como ejemplos los desastres naturales provocados por el huracán *Katrina* o el *tsunami* en Indonesia, lugares donde no se comenzó la reconstrucción de las aldeas, poblados y ciudades enteras que fueron arrasadas sino que se aplicó de la forma "más estricta y completa los fundamentos del libre mercado". En este sentido, fenómenos climáticos o actos terroristas podrían causar el mismo efecto de *shock*. Al deslegitimarlo igualándolo y vinculándolo con grupos criminales, narcotraficantes, delincuenciales o sectores políticos se produce un vaciamiento de los contenidos políticos del EPR y propicia su aislamiento político, volviéndolo "terrorista" o "mercenario"; donde una de las estrategias es referenciar sobre los efectos producidos por sus acciones, pero no así de las causas en las que se fundan. A pesar de ello, y de las propias contradicciones internas del grupo armado, encontró los espacios vacíos de poder estatal y militar —como la vulnerabilidad de los ductos— para ejecutar los atentados. La expresión oficial "recuperación de territorio" refiere precisamente a ello. ¿Y para el EPR? ¿Será crear uno, dos, tres Pemex?

INVESTIGADOR,
EXPERTO EN MOVIMIENTOS ARMADOS
www.cedema.org